



PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila



ENTORNO ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS 2016

Perspectivas Locales

C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL

Saltillo, Coahuila a 25 de febrero de 2016

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Variable	2015		2016		2017 Proyección (3)
	Proyección PEF (1)	Cierre observado (2)	Proyección PEF (1)	Reestimación (3)	
PIB (crecimiento real) %	3.7	2.5	2.6-3.6	2.7	3.1
Inflación %	3.0	2.1	3.0	3.1	3.3
Tipo de Cambio (pesos por dólar)	13.00	16.91	15.90	17.55	17.00
Tasa de Interés CETES 28 Días %	3.5	3.3	4.5	3.94	4.75
Mezcla Mexicana de Petróleo (dólares por barril)	79.00	43.20	50.00	26.50	50.00 - 60.00
Petróleo Plataforma de Exportación (miles de barriles diarios)	1,090	1,091	1,091	1091*	1091*
PIB (USA crecimiento real) %	3.0	2.5	2.7	2.43	2.45
Tasa de Interés (USA FED Referencia) %	0.7	0.5	1.0	0.75-1.00	1.00

Fuentes de Información:

(1) Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

(2) Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

(3) Banco de México (Banxico)

* Estimación en base a SHCP

2015 fue un año caracterizado por la volatilidad financiera y la debilidad económica



Desaceleración China

- Caída de precios de materias primas
- Debilidad de exportaciones de economías emergentes
- Depreciación de divisas economías emergentes



Incremento de volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros



Política – Monetaria de E.U.

- Incertidumbre ante alzas de tipos de interés
- Fortaleza del dólar genera salida de inversiones de países emergentes



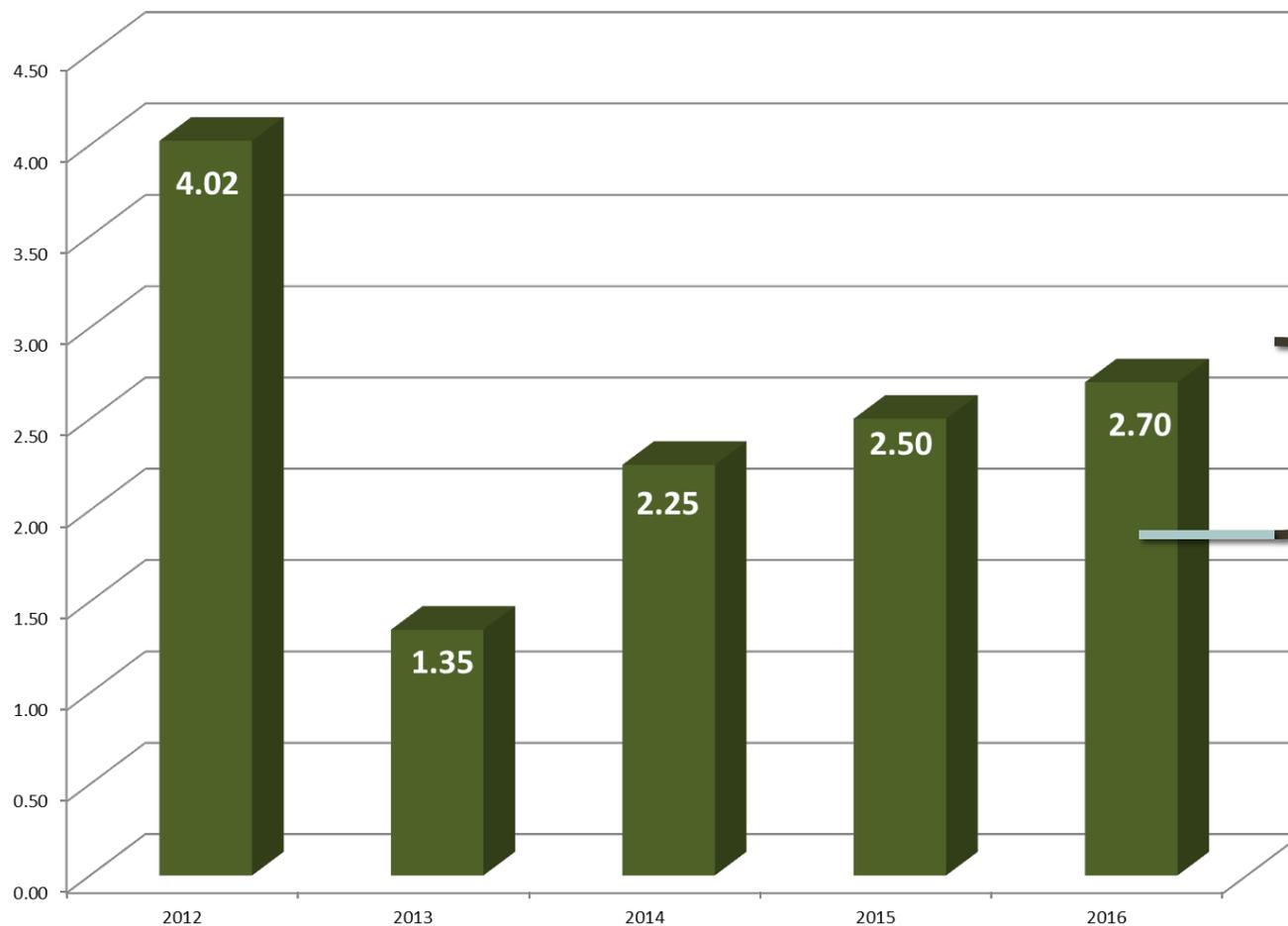
Caída de precios del petróleo

- Exceso de oferta OPEP
- Menor demanda de E.U. por autosuficiencia y de China por desaceleración

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Principales Escenarios de Riesgo para 2016

1.- Desaceleración Económica (PIB)



El crecimiento del PIB 2016 pudiera caer hasta un 1.5%.

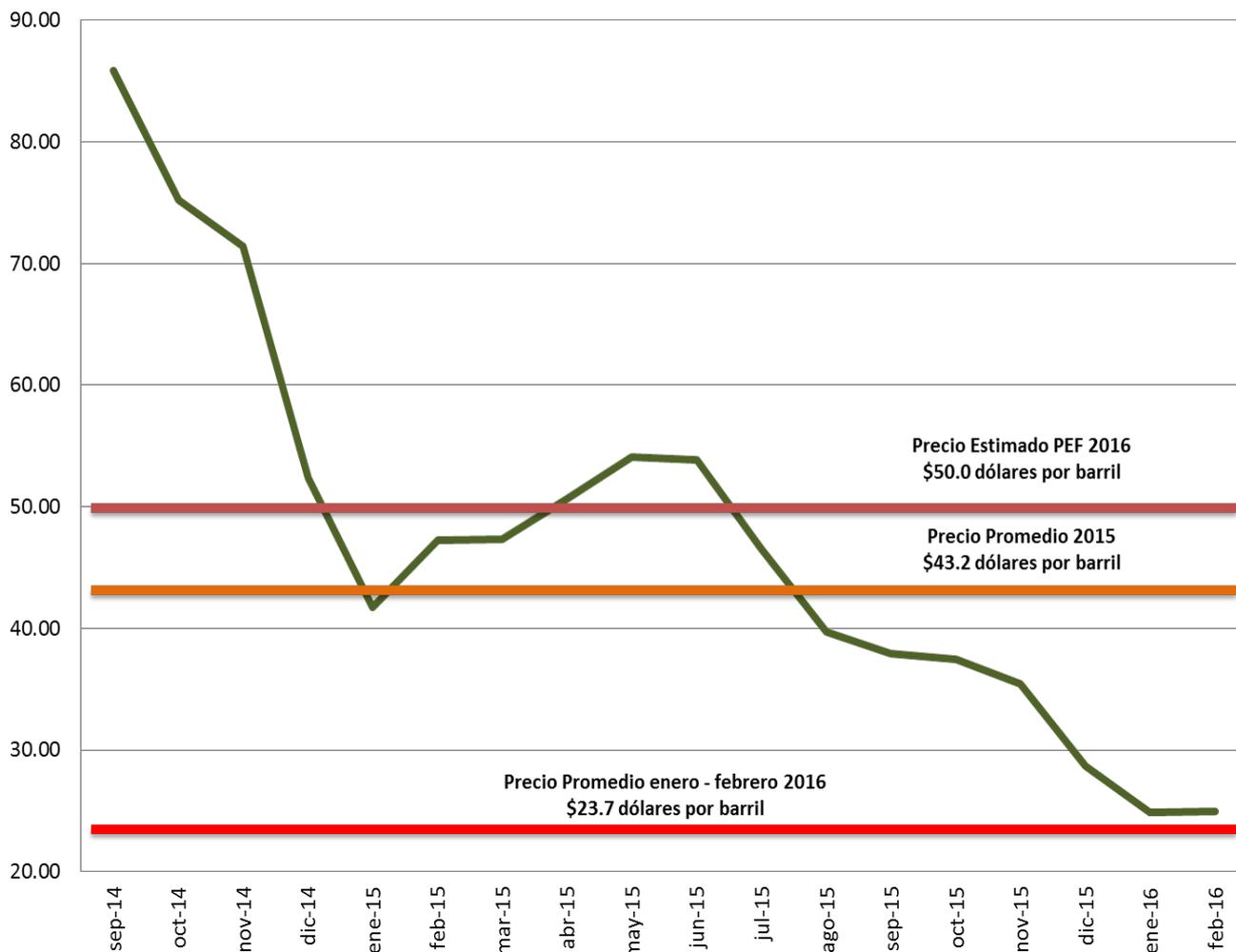
Causas:

- Altas tasas de interés.
- Un menor ritmo de la actividad industrial de E.U.
- La baja de los precios del petróleo
- Transferencia de capitales a economías más estables.

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Principales Escenarios de Riesgo para 2016

2.- Caída de los Precios Internacionales del Petróleo



En 2015 el precio de la Mezcla Mexicana de Petróleo (MMP) cayó un 49.5% respecto del promedio 2014.

Al 23 de febrero de 2016 se ubica en \$24.96 dólares por barril, esto es un 42.2% menos que lo observado en 2015 y un 50.1% menos que lo proyectado para 2016.

Impactos:

- Depreciación del peso.
- Disminución de recursos fiscales en los tres niveles de gobierno.

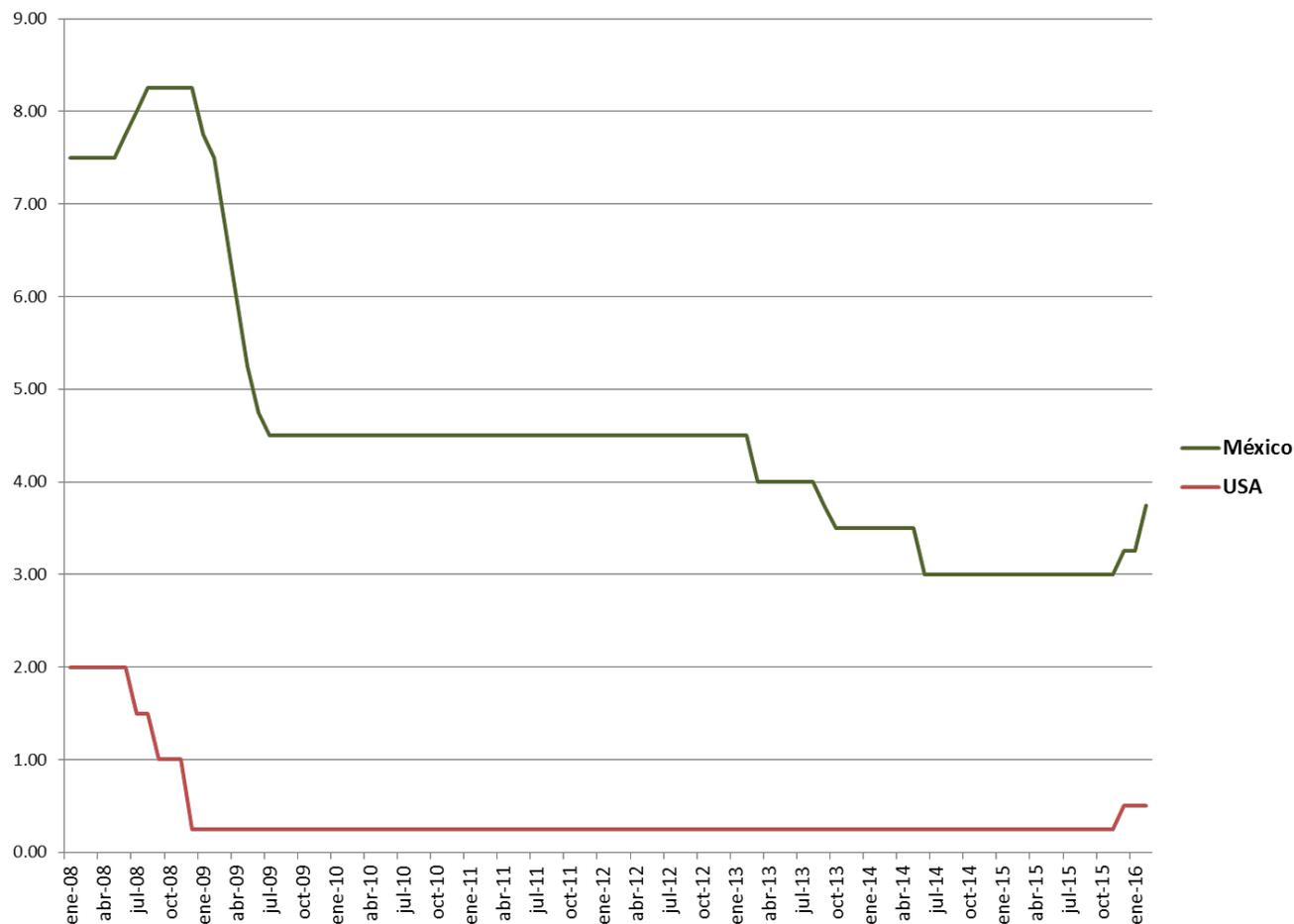
Nota: Coberturas no protegen a estados y municipios.

El 20 de enero de 2016 se registró la cotización más baja \$18.90 dólares por barril.

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Principales Escenarios de Riesgo para 2016

3.- Tasa de Interés Objetivo



- La tasa de interés es un instrumento de control inflacionario.
- Su aumento premia el ahorro e inhibe el consumo, además de ser un mercado atractivo para inversiones financieras.
- Encarecer el crédito frena el consumo y la inversión desacelera la economía.
- El ratio de la tasa de interés debe buscar un punto de equilibrio.

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Principales Escenarios de Riesgo para 2016

4.- Transferencia de Capital Financiero a Economías Desarrolladas

E.U. sube su tasas de interés y atrae capital financiero de los países emergentes debilitando sus monedas y fortaleciendo el dólar, esto se agrava por situaciones de incertidumbre:

- Crisis de la deuda de Italia, Portugal, España, Irlanda y Grecia
- Desaceleración de la economía China y depreciación del Yuan
- Caída de los precios del petróleo
- Desaceleración de las economías de los países denominados BRICS
- Problemáticas sociales como pobreza e inseguridad en países emergentes



La transferencia de capitales financieros se da por incertidumbre y aversión al riesgo, generando volatilidad

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Finanzas Públicas 2016

Presupuesto Federal

Cifras en miles de millones de pesos

PEF
4,746.9

Gasto Federalizado
1,595.3

Gasto no
Programable
1,184.9

Gasto
Programable
3,562.0

Ramo 28
Participaciones
Federales
679.4

Ramo 33
Aportaciones
Federales
666.7

Ramo 23
Previsiones
Salariales y
Económicas
28.4

Convenios de
Descentralización
145.4

Recursos para
Protección
Social en
Salud
75.4

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Finanzas Públicas 2016

Presupuesto Federal

Recursos Federalizados Identificados en el PEF 2016 para Coahuila (1)

Fondo (millones de pesos)	2016 Aprobado
Total del Ramo 28	15,921.4
Fondo General de Participaciones	11,939.6
Fondo de Fomento Municipal	440.5
Incentivos específicos del IEPS	396.0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	527.3
Incentivos a las Ventas Finales de Gasolina y Diésel	593.7
Otros	1,970.3

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Finanzas Públicas 2016

Presupuesto Federal

Recursos Federalizados Identificados en el PEF 2016 para Coahuila (2)

Fondo (millones de pesos)	2016 Aprobado
Total del Ramo 33	15,264.9
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	10,028.5
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,630.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	497.9
Fondo de Aportaciones Múltiples	480.9
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F.	1,506.5
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	217.9
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	248.3
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	654.3

Marco Macroeconómico y Presupuesto Federal

Finanzas Públicas 2016

Presupuesto Federal

Recursos Federalizados Identificados en el PEF 2016 para Coahuila (3)

(millones de pesos)	Aprobado
Total del Ramo 23	1,523.4
Fondos Metropolitanos	850.4
Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	14.3
Proyectos de Desarrollo Regional	463.7
Fondo para el fortalecimiento de la Infraestructura	195.0

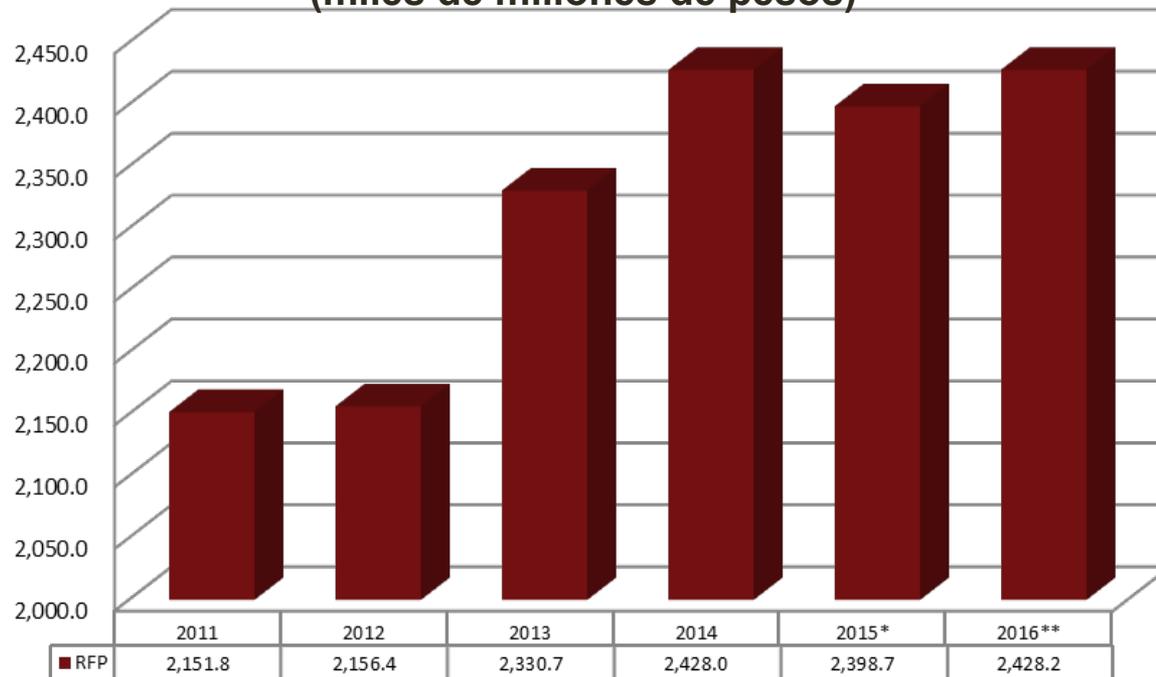
Caída en los Precios Internacionales del Petróleo

Impacto Local

La Recaudación Federal Participable (RFP) es la bolsa de recursos federales de la que se pagan las participaciones federales a estados y municipios. Su tendencia creciente se rompe a partir del ejercicio fiscal 2015, dado que se presenta una disminución en relación 2014.

En 2015 se tuvo una caída en ingresos petroleros de 350.7 miles de millones de pesos, lo que se atenuó por ingresos mayores a lo proyectado en IEPS de gasolina y diésel por 216.7 miles de millones de pesos y de ISR por la eliminación del régimen de consolidación fiscal por 168.7 miles de millones de pesos (sumando ingresos adicionales por 385.4 miles de millones de pesos).

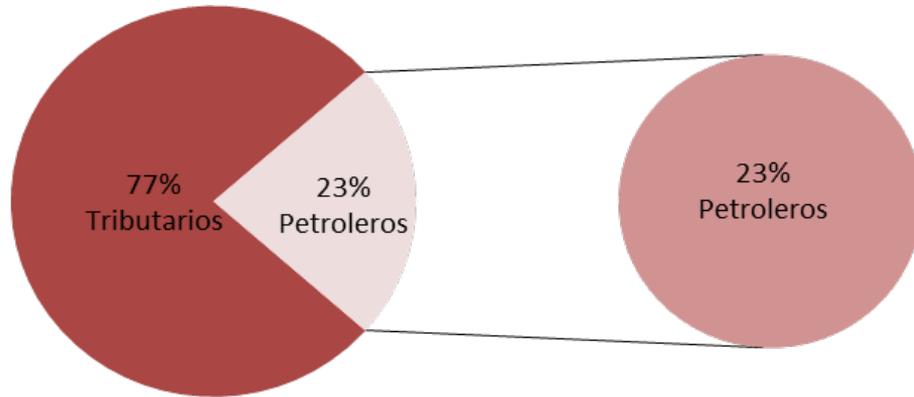
RFP 2011 – 2016
(miles de millones de pesos)



Los **ingresos adicionales** por IEPS de gasolinas y diésel y por ISR **fueron de carácter no recurrente**, no se esperan efectos similares para 2016, pero el precio del petróleo continúa en muy bajos niveles (\$24.96 dólares por barril frente a lo estimado en el PEF \$50.00 dólares por barril).

Caída en los Precios Internacionales del Petróleo Impacto Local

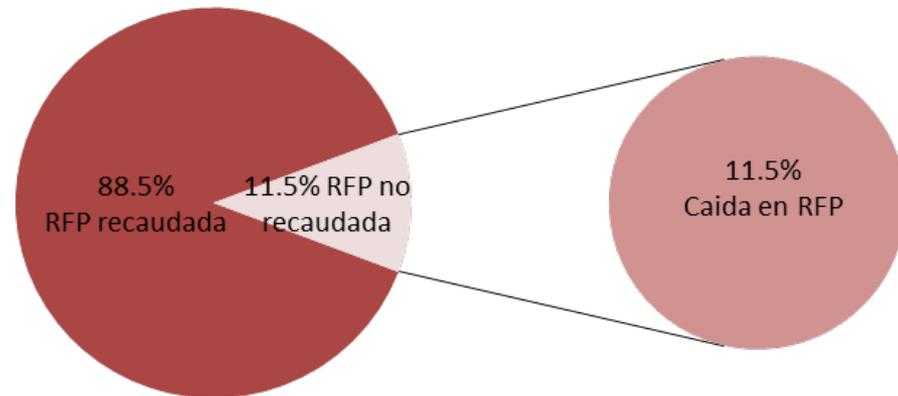
Integración de la Recaudación Federal Participable (RFP) 2016



La RFP se integra con un 77% de ingresos tributarios no petroleros y con un 23% de transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo.

Es decir que de los 2,428.2 mmdp

- 1,869.7 mmdp son tributarios no petroleros
- 558.5 mmdp son ingresos petroleros



Una caída en los precios del petróleo del 50.1% se traduce en una caída de 11.5% de la RFP.

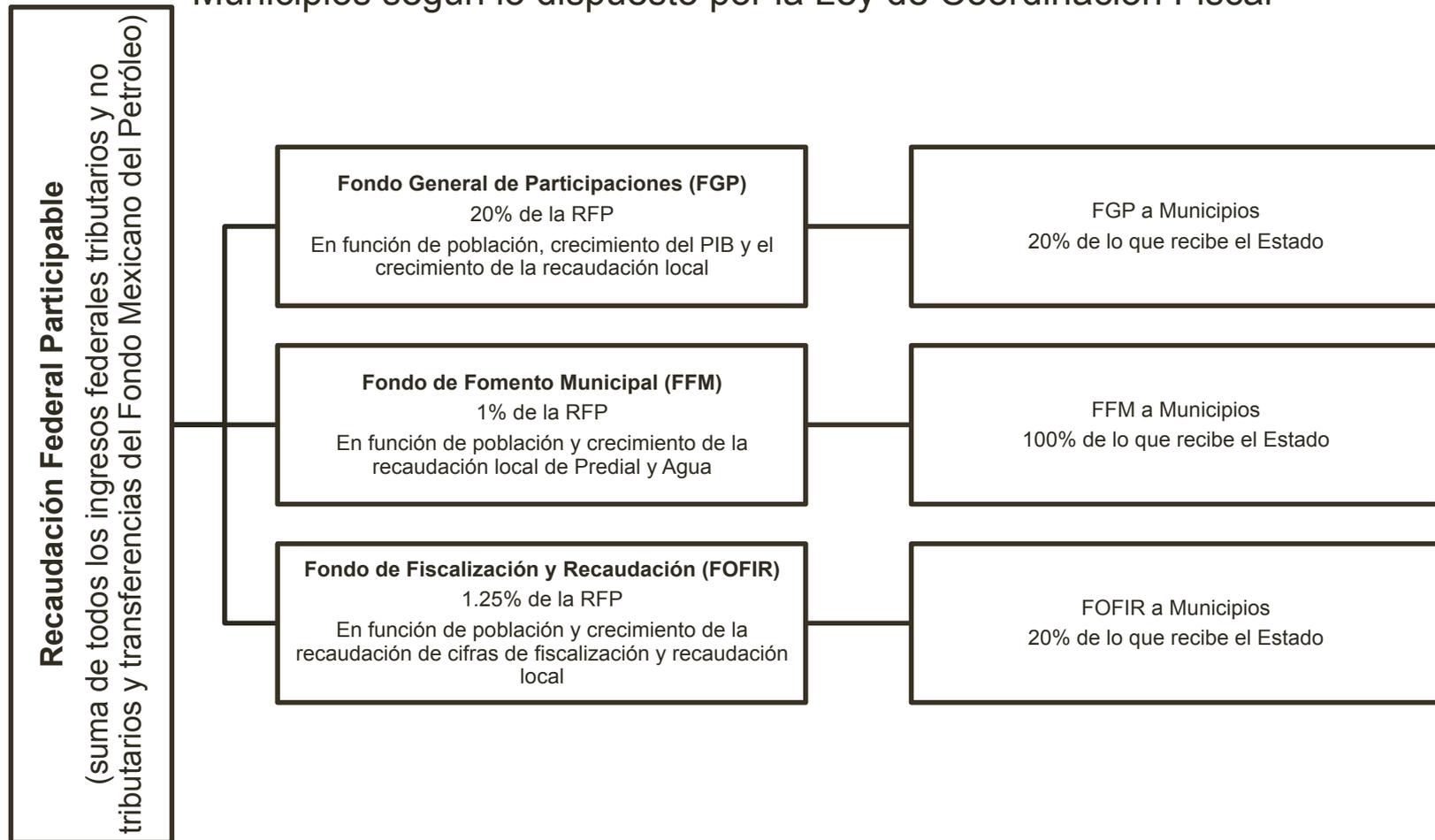
Se estima que por cada dólar que baje el precio de la mezcla mexicana de petróleo, la RFP bajará en alrededor de 11 mil millones de pesos.

Caída en los Precios Internacionales del Petróleo

Impacto Local

¿Como afectan las caídas de la RFP a Estados y Municipios?

La RFP es una bolsa de recursos federales que se distribuye a Estados y Municipios según lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal



Caída en los Precios Internacionales del Petróleo

Impacto Local

¿Como afectan las caídas de la RFP a Coahuila?
Impactos Estimados respecto a Proyección Original
(50 dólares por barril a un tipo de cambio de 15.90 pesos por dólar)
(millones de pesos)

Escenario 1
25 dólares
por barril

Estado
\$1,384

Municipios
\$327

Escenario 2
24 dólares
por barril

Estado
\$1,457

Municipios
\$344

Escenario 3
23 dólares
por barril

Estado
\$1,528

Municipios
\$361

Escenario 4
22 dólares
por barril

Estado
\$1,601

Municipios
\$378

Escenario 5
21 dólares
por barril

Estado
\$1,674

Municipios
\$395

Escenario 6
20 dólares
por barril

Estado
\$1,746

Municipios
\$412

Por cada dólar que baja el precio del petróleo respecto de su cotización original, el Estado deja de percibir en promedio alrededor de 57 millones de pesos y los municipios alrededor de 13.5 millones pesos.

Caída en los Precios Internacionales del Petróleo

Impacto Local

¿Cómo compensar la caída?

Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)
\$35,897 millones de pesos



Caída en participaciones a 25 dólares por barril

RFP = -275,000 millones de pesos

Impacto en Participaciones

FGP 20% = 55,000 mdp

FFM 1% = 2,750 mdp

FOFIR 1.25% = 3,438 mdp

Suma = 61,188 mdp

Para que el FEIEF se active se requieren tres meses consecutivos con caída en participaciones.

El saldo total disponible del FEIEF sólo alcanza a cubrir una caída de 14.5 dólares en la mezcla mexicana de petróleo respecto de los 50 dólares por barril previstos en el PEF, es decir que si el precio anual promedio es menor a 35.5 dólares por barril, el FEIEF no cubriría la totalidad de la caída. El promedio al 22 de febrero es de \$23.70 dólares por barril.

FEIEF	\$35,897 mdp
Impacto	<u>\$61,188 mdp</u>
Resta	-\$25,291 mdp

El FEIEF no cubre 25 mil 291 millones de pesos.

Caída en los Precios Internacionales del Petróleo

Impacto Local

Otras Opciones

Incrementar la Recaudación Local

- En predial, México recauda menos del 0.02% del PIB, en tanto que el promedio OCDE es de 2% del PIB.
- Los municipios de Coahuila tienen un rezago histórico en predial. De acuerdo a cifras 2014, se estima que por cada peso potencial a recaudar de predial, sólo se recaudan 38 centavos.

Austeridad, eficiencia y calidad del gasto público

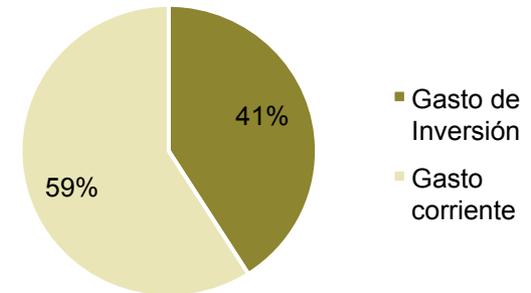
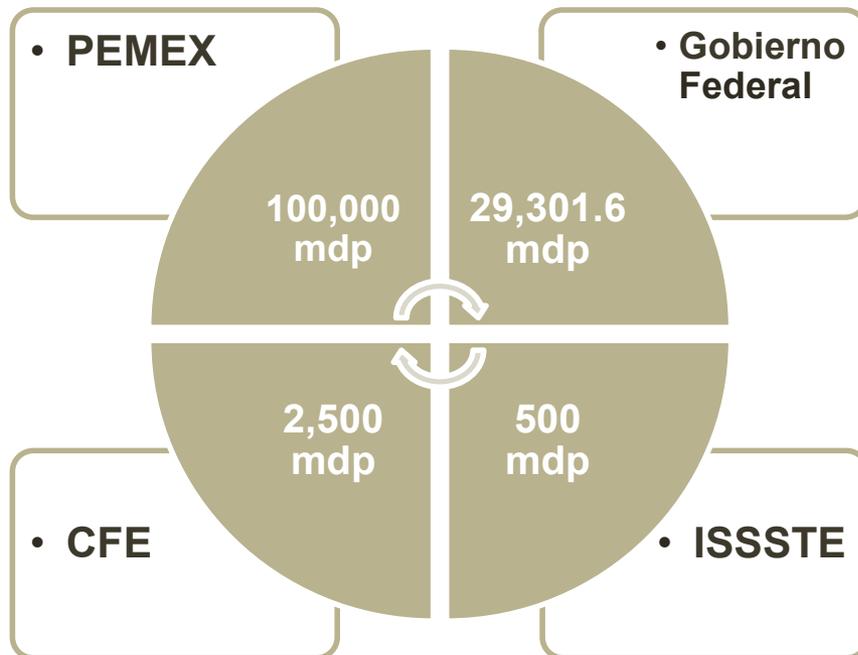
- Se ha propuesto disminuir un 10% el gasto en nómina, esta medida por si sola no cubre en todos los municipios la caída.
- Se requiere revisar todos los capítulos de gasto y privilegiar el gasto en inversión, el gasto social y en seguridad pública sobre el gasto corriente.
- Es necesario evaluar el desempeño de las políticas y programas públicos.

Medidas del Gobierno Federal

Recorte al gasto público

- Uno de los anuncios más importantes por parte del Banco de México y la SHCP, fue el tercer recorte que se hizo al gasto público y el primero que se hace en 2016, el cual es de **132 mil 300 millones de pesos**, lo que representa el 0.7% del PIB. De igual manera representa 14.6 veces el presupuesto ejercido por los 38 municipios de Coahuila en el año 2015.

Composición del recorte al gasto 2016



El 59% del ajuste de las dependencias se concentra en el gasto corriente y el otro 41% en el gasto de inversión. Se pretende que este ajuste no afecte las áreas de seguridad ni los programas de desarrollo social.

Medidas del Gobierno Federal

Recorte al gasto público

Ajustes por Dependencia del Gobierno Federal (millones de pesos)	
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	12,254.1
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	4,113.1
Secretaría de Educación Pública	3,660.2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3,000.0
Secretaría de Salud	2,062.6
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,500.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	1,000.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	900.0
Secretaría de Economía	360.0
Secretaría de Energía	201.6
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	150.0
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	100.0
Total	29,301.6

Medidas del Gobierno Federal

Recorte al gasto público

Ajustes por Programa Presupuestario (millones de pesos)	
Programa de Infraestructura Indígena	1,000.0
Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	350.0
Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	250.0
Fomento Regional de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	200.0
Becas de posgrado y apoyos a la calidad	100.0
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	1,500.0
Programa de Fomento a la Agricultura	650.0
Programa de Fomento Ganadero	400.0
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	250.0
Programa de Productividad Rural	200.0
Proyectos de construcción de carreteras	3,842.6
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	2,500.0
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	2,281.8
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	1,245.1
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	800.0
Programa México conectado	776.7
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	548.0
Proyectos de construcción de puertos	260.0
Programa de Infraestructura	1,200.0
Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	300.0
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	200.0
Promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa	65.0
Desarrollo tecnológico y prestación de servicios metrológicos para la competitividad	50.0
Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica	30.0
Aplicación y modernización del marco regulatorio y operativo en materia mercantil, de normalización e inversión extranjera	9.0
Regulación, modernización y promoción de la actividad minera	4.0
Promoción del desarrollo, competitividad e innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	2.0
Programa Nacional de Becas	1,000.0

Medidas del Gobierno Federal

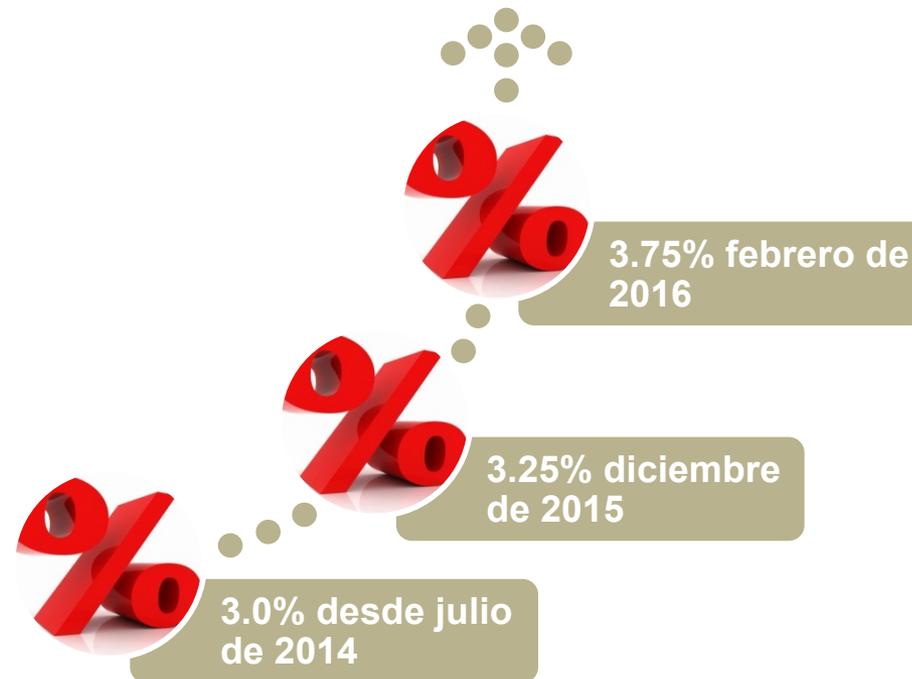
Recorte al gasto público

Ajustes por Programa Presupuestario (millones de pesos)	
Expansión de la educación Media Superior y Superior	1,000.0
Actividades de apoyo administrativo	700.0
Programa de la Reforma Educativa	500.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	300.0
Proyectos de infraestructura social del sector educativo	160.2
Fondos de diversificación energética	141.6
Coordinación de la política energética en hidrocarburos	40.0
Actividades de apoyo administrativo	20.0
Garantías Líquidas (Financiera Nacional)	75.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (Financiera Nacional)	75.0
Programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento	1,000.0
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	950.6
Infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas	704.3
Atención de emergencias y desastres naturales	600.0
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	500.0
Prevención y gestión integral de residuos	250.0
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado	100.0
Fideicomisos ambientales	5.3
Investigación científica y tecnológica	3.0
Seguro Médico Siglo XXI	888.0
Atención a la Salud	537.1
Prevención y control de enfermedades	131.0
Prevención y atención contra las adicciones	106.0
Actividades de apoyo administrativo	101.4
Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	92.5
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	60.0
Fortalecimiento a la atención médica	50.0
Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	50.0
Proyectos de infraestructura social de salud	31.6
Asistencia social y protección del paciente	13.5
Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	1.5
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	100.0
Total	29,301.8

Medidas del Gobierno Federal

Incremento en la tasa de interés de referencia

- Comportamiento de la tasa de interés objetivo del Banco de México.

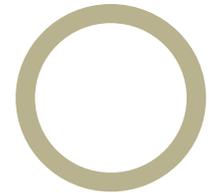


- El gobernador del Banco de México, ha señalado que esta medida no iniciará un ciclo de contracción monetaria, así mismo analistas de Grupo Financiero Banamex, han proyectado que la tasa de interés objetivo al cierre el año sea del **4.25%**.

Medidas del Gobierno Federal

Suspensión de subastas de dólares

La Comisión de Cambios es el órgano encargado de la política cambiaria del país, la cual está integrada por miembros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como de Banco de México. El pasado martes 16 de febrero de 2016, dicho órgano anunció que suspendería el mecanismo de la subasta de dólares, como medida para contrarrestar la volatilidad en el mercado cambiario.



Medidas del Gobierno Federal

Precios y cuotas a combustibles para uso interno y libre importación de gasolinas y diésel

A partir de 2016 se otorgarán permisos a terceros para el expendio al público de combustibles automotrices.

Los precios de combustibles fluctúan en una banda con límites mínimos y máximos.

Ley de Hidrocarburos
y Ley del IEPS

A partir de 2017 se permitirá la libre importación de gasolinas y diésel.
(Esta medida se adelanta a abril de 2016 por disposición del Ejecutivo)

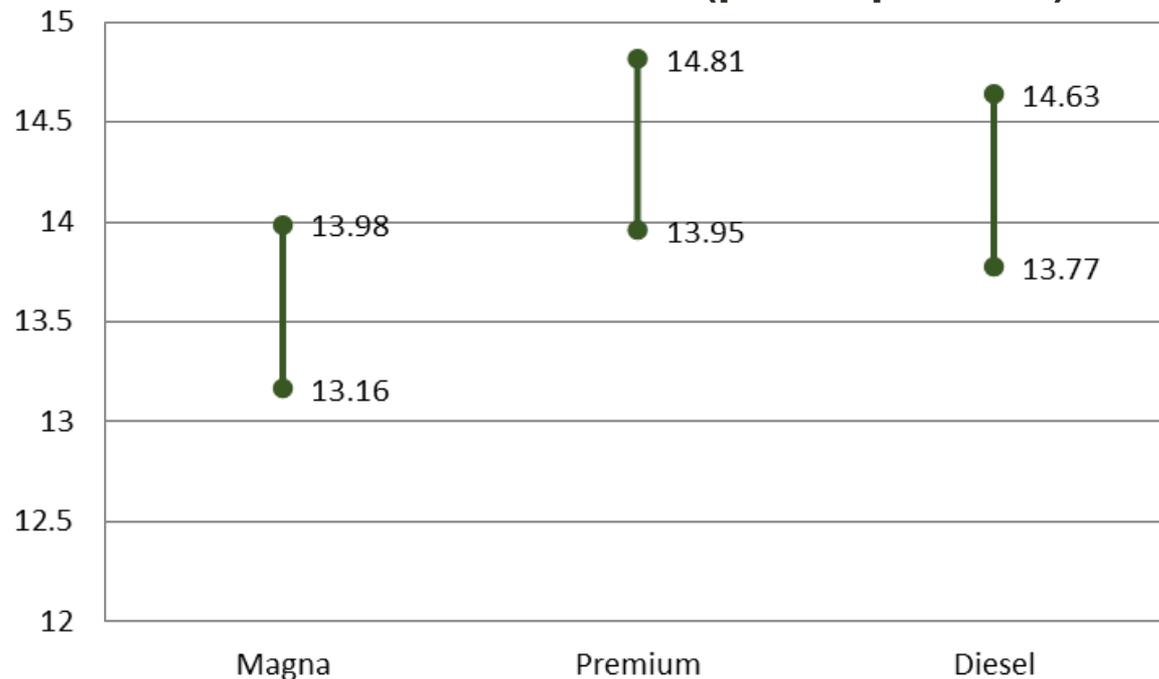
En 2018 se liberan los precios de dichos combustibles eliminando la actual banda de precios.

Medidas del Gobierno Federal

Precios de los combustibles (mínimos y máximos)

La reforma a la LIEPS menciona que para los ejercicios de 2016 y 2017, la SHCP establecerá una banda con valores mínimos y máximos para los precios de la gasolina magna, premium y para el diésel, considerando la evolución de los precios de referencia internacionales, así como las diferencias relativas por costos de transporte y las diversas modalidades de distribución y expendio al público.

Banda de flotación de los precios de los combustibles 2016 (pesos por litro)



Medidas del Gobierno Federal

Impuestos a los combustibles

La reforma a la LIEPS desaparece el esquema del impuesto federal de tasa variable que permitía ajustar el precio al público con el precio administrado por el Gobierno Federal, esquema que funcionaba como subsidio cuando los precios de los combustibles eran elevados en el exterior, y como impuesto cuando sucedía lo contrario.

Este esquema fue sustituido por un sistema de cuotas fijas por litro enajenado que le permitirá al Gobierno Federal captar un monto similar al obtenido durante el ejercicio fiscal de 2015.

Al mes de febrero estas cuotas son:

- Magna \$4.47
- Premium \$3.63
- Diésel \$5.96

Adicionalmente están las cuotas cobradas por entidades federativas por litro enajenado:

- Magna ¢36.70
- Premium ¢44.77
- Diésel ¢30.46

Adicionalmente se aplica el IVA a una tasa general de 16% sobre el precio, sin considerar la cuota estatal del IEPS.

Medidas del Gobierno Federal

Impuestos a los combustibles

En las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios se establece que:

“Durante el ejercicio fiscal de 2016, el esquema definido deberá prever que los precios máximos podrán aumentar o disminuir, con respecto al precio máximo vigente en octubre de 2015, como máximo en la proporción de la inflación esperada conforme a los Criterios Generales de Política Económica para 2016.”

Es decir que la Ley del IEPS permitirá, en 2016, reducir la banda de fluctuación de los precios en un monto similar a la inflación, por lo que no es previsible observar reducciones en los precios de estos combustibles, aún cuando los precios del petróleo se ubiquen en niveles tan bajos como los actualmente observados.

Medidas del Gobierno Federal

Importación de combustibles

A partir del 1 de abril de 2016 se permitirá la libre importación de combustibles, como una medida para pasar de un monopolio de Estado a un mercado abierto.

Durante 2016 y 2017 el precio de los combustibles continuará siendo controlado por el Ejecutivo Federal, en la medida que la importación genere menores costos de transporte, almacenaje, distribución y expendio, se tendrán mayores márgenes de utilidad.

Hasta 2018 se liberaliza el mercado petrolero, eliminando los precios controlados en las bandas de flotación, sin máximos y mínimos, el precio de los combustibles podrá fluctuar conforme al comportamiento de los precios del petróleo en los mercados internacionales.